

ESPECIAL

VII edición

PREMIOS
MC MUTUAL
ANTONIO BARÓ

A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES





LAS BUENAS PRÁCTICAS

Cuando en el año 2001 instauramos los Premios MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales nos propusimos fomentar la prevención en clave positiva, premiando las buenas prácticas empresariales en materia de seguridad y salud laboral.

Pero ¿a qué nos referimos con "buenas prácticas"? Se trata del conjunto de actuaciones impulsadas por una empresa, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo o reducir el riesgo de sufrir un accidente laboral o una enfermedad profesional, y que van más allá del mero cumplimiento de las obligaciones recogidas en las disposiciones legales.

A lo largo de los siete años que llevamos galardonando esta apuesta por las buenas prácticas de nuestras empresas mutualistas, hemos comprobado que con la aplicación de medidas sencillas se fomenta la salud de las personas en su puesto de trabajo y se reduce la siniestralidad. Al mismo tiempo, la mejora de la gestión de los recursos preventivos y productivos de la empresa genera un mayor ahorro económico.

Premiando estas buenas prácticas pretendemos difundir algunas estrategias que se han implantado con éxito y que han contribuido a disminuir la siniestralidad en las empresas galardonadas y, a su vez, alentar al resto de empresarios y a la

comunidad que se ocupa de la prevención a comprometerse con el diseño de unos puestos de trabajo más seguros y, en definitiva, con la mejora de la salud laboral de sus empleados.

Y lo estamos consiguiendo. En cada nueva edición, el número de empresas que participan es mayor y, en las memorias que nos remiten, se refleja una gestión preventiva más ambiciosa y eficaz. Por ello, cada año nos resulta más difícil escoger las mejores prácticas en materia de prevención, porque hay muchas organizaciones que están haciendo las cosas bien, que se preocupan por la salud de su equipo humano.

Es evidente que aún nos queda un largo camino por recorrer, pero el hecho de que cada año más empresas consideren que están realizando una buena gestión de la prevención y quieran optar a ser galardonadas significa que la cultura preventiva se está consolidando y que los empresarios están apostando, cada vez más, por el cuidado de las personas que trabajan en su organización. Y, al disponer de unas medidas preventivas adecuadas, estas personas pueden evitar, con mayor eficacia, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

Está claro que estamos en la dirección correcta, y seguimos avanzando.

A todas y cada una de las personas que lo estáis haciendo posible, muchas gracias.

Francisco Hernández Carbó

Director General de MC MUTUAL



VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS MC MUTUAL "ANTONIO BARÓ"

A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El pasado 6 de noviembre MC MUTUAL celebró la VII Edición de los Premios MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales. Unos galardones que fomentan la prevención en clave positiva y reconocen la labor de las empresas, personas e instituciones que llevan a cabo una política eficaz de protección de la salud de sus trabajadores.

El acto fue presidido por la Consellera de Treball de la Generalitat de Catalunya, Mar Serna Calvo; y por el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel Díaz Peña. El evento, que tuvo lugar en el Museu Nacional d'Art de Catalunya, en Barcelona, contó también con la presencia del presidente de MC MUTUAL, Miguel Valls Maseda; del director general de la mutua, Francisco Hernández Carbó; y del secretario general de la entidad, Manuel Pons Prat; así como también con personalidades del ámbito autonómico, empresarial, académico y con la viuda y el hijo de Antonio Baró, María Lluïsa Casals y Guillem Baró.

En esta edición, los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de MC MUTUAL, que ejercen de jurado del certamen, premiaron la labor preventiva llevada a cabo por Bovis Lend Lease, S.A., Carbonell Figueras, S.A., Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, José Viola Riba, S.L., Sedesa Obras y Servicios, S.A. y Sidenor Industrial, S.L.

Asimismo, la dirección de la mutua quiso reconocer con un Premio Especial, a David Álvarez Díez, fundador y presidente del Grupo Eulen, presidente de las bodegas Vega Sicilia y del Complejo Integral Cárnico de la montaña de León, Valles del Esla. Es la primera vez que el Premio "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales se concedió a una persona y no a una empresa o institución.

Tras esta séptima edición, son ya 34 las organizaciones que han sido galardonadas por su labor a favor de la prevención, una apuesta que se comparte desde MC MUTUAL.

El firme compromiso de la mutua con la prevención fue aplaudido por la Consellera de Treball de la Generalitat de Catalunya. En su intervención, Mar Serna felicitó a MC MUTUAL por su fomento de la prevención en clave positiva y alertó que en estos momentos de crisis "no puede ser una excusa no invertir en prevención. Ahora corresponde hacer una apuesta decidida porque nos estamos jugando la competitividad, y no podemos hablar de competitividad si no invertimos en prevención de riesgos laborales".





La Consellera de Treball quiso referirse también a las conclusiones del Plan Global de la acción mundial de la salud de los trabajadores de la Organización Mundial de la Salud. Entre ellas, destacó que cerca de 300.000 personas mueren anualmente en Europa por motivos relacionados con accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y que el impacto de estas muertes equivale a un 4% del producto interior bruto de todos los países europeos. La Consellera hizo hincapié también en la aparición de nuevas patologías en el ámbito laboral, como los trastornos músculo-esqueléticos o el estrés. Según el informe de la OMS, los trastornos músculo-esqueléticos afectan a un 74% de la población activa y tienen relación directa con un tercio de los accidentes laborales acontecidos en Cataluña en el año 2007. Serna resaltó también la prevalencia de los riesgos psicosociales en el entorno laboral indicando que el 25% de trabajadores europeos sufren estrés y calificando esta patología como “el reto del siglo XXI, el reto de la sociedad del conocimiento”.

La Consellera de Treball advirtió que nuestra sociedad y nuestro mercado de trabajo están cambiando y que la forma de afrontar la reducción de la siniestralidad y la mejora de la prevención de riesgos laborales debe evolucionar en el mismo sentido.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel Díaz Peña, también se refirió a esta evolución del sector y señaló las directrices marcadas desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Díaz Peña mostró su satisfacción por el proceso de concentración que está viviendo el mercado de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y que está dando lugar a nuevas corporaciones. Un proceso en el que MC MUTUAL fue pionera al impulsar la creación de Corporación Mutua, la primera mancomunidad de entidades del sector. El Director General de Ordenación razonó el apoyo de la Seguridad Social a esta nueva fórmula de asociación concluyendo que “permite una mayor eficacia en la gestión, a la vez que una especial eficiencia desde el punto de vista económico” e ilustró su afirmación con la cifra de los excedentes obtenidos por el sector de mutuas durante el ejercicio 2007: 1.600 millones de euros. Díaz Peña explicó que el objetivo de la administración es que estos excedentes contribuyan a la disminución de los costes de las empresas, adelantó que está previsto en la ley de presupuestos para 2009 la reducción de la tarifa de cotizaciones por Contingencias Profesionales, y recordó que está en proceso de desarrollo el sistema bonus-malus previsto en la ley de presupuestos de 2008.





EMPRESAS PREMIADAS EN LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS MC MUTUAL "ANTONIO BARÓ" A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



BOVIS LEND LEASE, S.A.

Madrid

DEDICADA A LA CREACIÓN DE PROYECTOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN Y A LA REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES

Maria Lluïsa Casals hizo entrega del premio a Alberto Frutos, Director General de Bovis Lend Lease, S.A.



CARBONELL FIGUERAS, S.A.

Tarragona

DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN

Miguel Ángel Díaz Peña (izquierda) entrega el premio a Lluís Carbonell, Presidente de Carbonell Figueras, S.A.



CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS

Barcelona

DEDICADA A LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AUDIOVISUAL EN CATALUÑA

Teresa Farré, Jefa de Gestión y Recursos de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (izquierda) recibe el premio de manos de Mar Serna.



JOSÉ VIOLA RIBA, S.L.

Lleida

DEDICADA A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIO, ALUMINIO, PERSIANAS Y ACERO INOXIDABLE

Miguel Valls, presidente de MC MUTUAL (izquierda) entregó el premio a Celestí Viola, Director de RR.HH. de José Viola Riba, S.L.



SEDESA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Valencia

DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN

Miguel Escrivá, Consejero Delegado de Sedesa Obras y Servicios, S.A. (derecha) recoge el premio de manos de Miguel Ángel Díaz Peña.



SIDENOR INDUSTRIAL, S.L.

Vizcaya

DEDICADA A LA TRANSFORMACIÓN DE CHATARRA EN ACEROS ESPECIALES

Mar Serna hizo entrega del premio a Santiago Zabaleta, Director de Prevención, Medio Ambiente y Energía de Sidenor Industrial, S.L.

PREMIO ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE MC MUTUAL



DAVID ÁLVAREZ DÍEZ. FUNDADOR Y PRESIDENTE DEL GRUPO EULEN. PRESIDENTE DE LAS BODEGAS VEGA SICILIA Y DEL COMPLEJO INTEGRAL CÁRNICO DE LA MONTAÑA DE LEÓN, VALLES DEL ESLA.

Miguel Valls (izquierda) hizo entrega del premio a David Álvarez Díez.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social quiso también felicitar a las empresas reconocidas con el Premio MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales y quiso dejar constancia de su satisfacción porque el jurado de los premios está constituido por la Comisión de Control y Seguimiento de la entidad, una comisión que supone "la garantía, por un lado, de transparencia y claridad de la gestión de estas entidades y, por otro lado, de la satisfacción de los propios beneficiarios que son los trabajadores".

En nombre de las empresas premiadas intervino David Álvarez Díez, galardonado con el Premio Especial. El fundador y presidente del Grupo Eulen, presidente de las bodegas Vega Sicilia y del Complejo Integral Cárnico de la montaña de León, Valles del Esla agradeció a MC MUTUAL la distinción y habló de los momentos que compartió con Antonio Baró a lo largo de su dilatada vida laboral.



Precisamente, a sus enseñanzas y forma de comportarse atribuyó la apuesta y el compromiso asumido con el bienestar de las personas del grupo Eulen: "viéndote a ti (Antonio Baró) nosotros hemos querido seguir tu doctrina. Intentamos ocuparnos del bienestar, tanto de las 50.000 personas que tenemos en España como de las más de 30.000 que tenemos en América. Son pilares de nuestro grupo la responsabilidad social de la empresa y el bien de la sociedad en general".

David Álvarez relató también cómo construyó su grupo empresarial desde una pequeña organización y cómo se preocupó siempre por sus trabajadores: "cuando empecé, con dos empleados, en el año 1962 iba a las cinco de la mañana a conocer a las personas y sus problemas. Por eso me ayudaron tanto y, por eso, si es que he llegado a tener algo, lo he tenido porque me he preocupado por las personas".

EMPRESAS DISTINGUIDAS CON EL ACCÉSIT DEL PREMIO ANTONIO BARÓ

ADARVE LIMPIEZAS, S.L. Cáceres
ALESA PROYECTOS Y CONTRATAS, S.A. Valencia
ALUDEC TERMOPLÁSTICOS, S.A. Pontevedra
ÁMBAR COMUNICACIONES, S.L. Santander
ANDUTEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. El Parador (Almería)
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES UCOP, S.A. Granada
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. Madrid
B.S. TREFILADOS QUIJANO, S.L. Cantabria
BORGES, S.A.U. Reus (Tarragona)
CABLEUROPA, S.A.U. Madrid
CAJA RURAL DE EXTREMADURA. Badajoz
CAMPO BALDÍO PUEBLA DE GUZMÁN, S.L. Puebla de Guzmán (Huelva)
CASTELNOU ENERGÍA, S.L. Castelnou (Teruel)
CHEMPRO, S.L. Heras (Cantabria)
CSIAS Hospital de Barcelona. Barcelona
EBRE S.A.T. 1436 CAT. Amposta (Tarragona)
EMTE SERVICE, S.A.U. Esplugues de Llobregat (Barcelona)
EMTE SISTEMAS, S.A.U. Madrid
ESTIRPE NEGRA, S.A. Fregenal de la Sierra (Badajoz)
FRAPE BEHR, S.A. Montblanc (Tarragona)
FRUTAS MOLERA, S.L. Alicante
GE WIND ENERGY, S.L. Toledo
GRUPO HOSPITAL DE MADRID. Boadilla del Monte (Madrid)
GRUPO TECYSU. Sevilla
GT MOTIVE EINSA, S.A.U. Alcobendas (Madrid)
GUADALPACK, S.L. Campanillas (Málaga)
HOTEL TERMES MONTBRIÓ, S.L. Montbrió del Camp (Tarragona)
HOTELERA ALMARAZ, S.A. Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
HUERTA CASTELLANA, S.A. Sanchonuno (Segovia)
LIMPIEZAS QUESADA, S.L. Canarias
MASATS, S.A. Sant Salvador de Guardiola (Barcelona)
MURILLO MURIEL, S.A. Trujillo (Cáceres)
PATRONATO ESCOLAR DIOCESANO SAN JUAN DE ÁVILA. Granada
PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. Jaén
PUERTAS PROMA, S.A. Villacañas (Toledo)
PUERTAS SANRAFAEL, S. A. Villacañas (Toledo)
SA DE INSTALACIONES ALFAR. Madrid
SANTOS COCINAS Y BAÑOS, S.L. Boqueixón (A Coruña)
SEAT, S.A. Martorell (Barcelona)
TEMPS MULTIWORK, S.A. Madrid
UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A.U. San Sebastián de los Reyes (Madrid)
VICASOL, S.C.A. Vicar (Almería)



BOVIS LEND LEASE, S.A.

Bovis Lend Lease (BLL) es una empresa de ámbito internacional, implantada en España desde 1978, que se dedica a la creación de proyectos de nueva construcción y a la rehabilitación de instalaciones. En sus oficinas centrales de Madrid y en sus delegaciones, ubicadas en la mayoría de provincias españolas, trabajan 238 personas.

Uno de los objetivos principales de la empresa es el de *“Crear un entorno libre de incidentes y daños”*. Para conseguirlo, antes del inicio de cada proyecto, Bovis Lend Lease firma un acuerdo, con las empresas que intervienen en la ejecución de una obra, en el que éstas se comprometen a cumplir los estándares de Seguridad y Salud que aplica BLL, que están por encima de lo estipulado por ley.

La formación en materia de prevención de riesgos laborales es clave para la entidad, tal como indica su Director de Seguridad y Salud, Manuel Vega Rodríguez: *“proporcionamos a todos nuestros trabajadores una información y formación para el desempeño de su labor, que está centrada en el programa específico Licence to Practice. Consiste en unos cursos basados en el reciclaje de conocimientos sobre seguridad, formación en normativa y política de la empresa en seguridad y salud”*.



El programa de seguridad y salud que BLL ha desarrollado para aplicar en todas las obras en las que interviene, no solamente en España, propone un sistema activo de actuación y gestión para implantar la prevención. En él se incluyen procedimientos que requieren la aprobación, por parte del cliente, de apartados como la voluntad de eliminación de accidentes, o llegar hasta el punto de sustituir, en las empresas contratistas, a aquellas personas que no cumplan con el compromiso de velar por la seguridad y la salud.

Asimismo, recientemente, en BLL han elaborado el manual *Medios y Métodos para el cumplimiento de los GMR* (requisitos mínimos globales), un documento que reúne todas las experiencias y soluciones en materia preventiva que se han recopilado en los diversos países en los



Manuel Vega Rodríguez, Director de Seguridad y Salud.

que opera la organización. Dicho documento incluye también un Manual de Prevención de Caídas y el Manual Guía Logística. Según Manuel Vega *“la unión de ambos sirve para marcar la estrategia, planificación y ayuda para desarrollar un Plan de Prevención de Caídas y un Estudio de Logística para los proyectos, donde se detallan las medidas específicas para evitar accidentes”*.

La proliferación de iniciativas para sensibilizar a sus empleados acerca de la seguridad es una constante en la entidad, de este modo realizan pósters propios, que están presentes en todas las obras; vídeos sobre seguridad y salud con situaciones reales, en las obras que intervienen; pegatinas para colocar en los cascos, que aseguran que el personal ha realizado un curso de formación; o una revista de Seguridad y Salud, COMUNÍCATE, que recoge las acciones, hitos y retos desarrollados en sus proyectos.

La eficaz política preventiva llevada a cabo, junto con la implicación de los trabajadores, mandos, directivos y empresas colaboradoras de Bovis Lend Lease, ha permitido a la organización conseguir unos índices inmejorables de siniestralidad, como demuestra el no haber sufrido ningún accidente con baja en los dos últimos años.





CARBONELL FIGUERAS, S.A.

Carbonell Figueras es una empresa del sector de la construcción que centra su actividad en los ámbitos químico y petroquímico, eléctrico y de la automoción. Cuenta con un equipo humano de 468 personas que trabajan en su sede central, en Tarragona, y en sus delegaciones en Almussafes (Valencia) y Algeciras (Cádiz).

La empresa dispone de la certificación OHSAS 18001, por la implantación y aplicación de su sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que se somete a auditoría voluntaria dos veces al año; y con la certificación ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad. El Director de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente de la entidad, Joan M^a Nogués Rodríguez, afirma que *"disponemos de un sistema de gestión documentado en el que se describen las actuaciones relacionadas con la prevención que desarrollaremos durante el año. Este documento se elabora a partir del análisis de la evaluación de riesgos y las estadísticas de siniestralidad y en él priorizamos las acciones que llevaremos a cabo atendiendo a los riesgos que detectamos y la gravedad de los mismos"*.

La formación de los trabajadores en materia preventiva es uno de los pilares en los que se apoya la empresa para conseguir sus objetivos en prevención. Todas las personas que se incorporan a la entidad realizan una formación básica en prevención y cuando se disponen a empezar una obra, se lleva a cabo una formación específica sobre esa nueva obra y, de forma periódica, otra formación de seguimiento. Por ejemplo, explica Nogués, *"cuando los trabajadores van a desarrollar su tarea en empresas del sector químico, realizan un curso de formación específico de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT)"*.

El Servicio de Prevención de la empresa realiza un control continuo de las obras que se están llevando a cabo, efectuando una identificación y evaluación de los riesgos, que queda registrada en unas

hojas de visita. Posteriormente, dichas hojas se facilitan al Encargado de Obra, que asume el cargo de Recurso Preventivo, para que, en caso de que se haya registrado alguna anomalía, pueda subsanarla.

La eficaz política de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente de Carbonell Figueras, S.A. ha sido premiada en diversas ocasiones desde su fundación en 1973. La entidad cuenta con un reconocimiento de REPSOL YPF, por la obtención de los mejores índices de seguridad en su especialidad y en reconocimiento a sus resultados en prevención de accidentes; de la empresa BASF, por la labor realizada a favor de la Prevención de Riesgos Laborales; y de la Cambra Oficial de Contractistes d'Obres a la Seguretat en la Construcció, que le otorgó el premio a la labor de integración de Sistemas Preventivos en la Empresa.

La aplicación efectiva de su sistema de prevención ha permitido a Carbonell Figueras reducir los accidentes en sus centros de trabajo, al mismo tiempo que mantener su índice de ausencia sensiblemente por debajo de la media de su sector de actividad.



Joan M^a Nogués Rodríguez, Director de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.



De izquierda a derecha: Antoni Nicolau, Jefe de Salud Laboral y Josep López, Jefe del SPM.

CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS

La Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA) es el ente público que gestiona los servicios de radiodifusión y televisión de la Generalitat de Catalunya.

Inicialmente, la CCMA estaba formada por Televisió de Catalunya; Catalunya Ràdio; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió Serveis Generals; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió Interactiva; Activa Multimedia Digital, S.L.; y TVC Edicions i Publicacions, S.L. Un grupo de empresas que actuaron de forma independiente hasta el año 2004, cuando se procedió a la centralización y a la creación de una cultura de funcionamiento como grupo.

En este marco, en octubre de 2007, se creó el Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que depende del Área de Recursos Humanos de la entidad, y que está formado por cinco personas dedicadas íntegramente a la prevención de riesgos laborales.

Para lograr una eficaz coordinación, el Jefe del SPM de la Corporación, Josep López de Mántaras comenta que *“realizamos diversos tipos de reuniones: mensuales con la Dirección y Jefes de RR.HH del Grupo, para coordinar las líneas estratégicas de seguridad y salud laboral; también de forma mensual, con el equipo de trabajo del SPM, para efectuar un seguimiento de las actividades realizadas y unificar criterios de actuación con el Comité de Seguridad y Salud; y, de forma periódica, con el Departamento de Mantenimiento, para coordinar aspectos de prevención en obras o modificaciones de estructuras, entre otras”*.

La buena organización preventiva es fundamental también para la coordinación de las empresas subcontratadas. Para conseguir una correcta gestión de la prevención, la CCMA ha desarrollado un programa informático que facilita el control de las empresas subcontratadas que, diariamente, aportan más de 150 personas a las entidades del grupo.

La Corporació dispone también de un equipo formado por seis personas, que dependen del Jefe del Servicio de Prevención Mancomunado, y que controlan posibles situaciones de emergencia. Entre sus funciones des-



Generalitat de Catalunya Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals

tan el acompañar al público desde su entrada hasta la salida de las instalaciones, comprobar que en los platós de televisión no existen riesgos para las personas, revisar los botiquines... Todos los miembros de este equipo cuentan con formación académica de Auxiliar de Clínica, el curso básico de Prevención de Riesgos Laborales, de asistencia sanitaria inmediata, y de prevención y extinción de incendios.

La vigilancia de la salud de los trabajadores es gestionada desde el Servicio de Salud Laboral y determinadas pruebas específicas desde el Servicio de Prevención Ajeno MC PREVENCIÓN. Como indica el Jefe de Salud Laboral de la CCMA, Antoni Nicolau, *“realizamos pruebas que están por encima de lo que establece la ley, como un hemograma completo o pruebas renales y hepáticas”*; además, según criterio médico, o dependiendo de los antecedentes del trabajador, se realizan pruebas de tiroides y PSA, entre otras.

El resultado de esta extensa labor desarrollada a favor de la prevención ha dado como resultado un descenso del 50% de los accidentes con baja en el centro de trabajo en el último trienio, pasando de 32 accidentes a 16, lo que ha reducido también, en este periodo, su índice de ausencia, situándolo ampliamente por debajo de la media de su sector de actividad.





JOSÉ VIOLA RIBA, S.L.

José Viola Riba es una empresa dedicada a la producción, distribución e instalación de vidrio, aluminio, persianas y acero inoxidable con sede en la localidad ilerdense de la Sentiu de Sió y con una plantilla media cercana a los 400 trabajadores.

En los últimos años, la entidad ha experimentado una reducción continua de la accidentalidad en su organización y la ha mantenido muy por debajo de la media de su sector de actividad.

El director de Recursos Humanos de la entidad, Celestí Viola, apunta que esta disminución de los accidentes de trabajo ha sido motivada por *“la integración de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa, adoptando las medidas necesarias para incluir la prevención en cualquier decisión, proceso o actividad en la empresa”* y añade que *“realizamos un seguimiento de la actividad preventiva, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos que no se hayan podido evitar”*.

Entre las muchas medidas adoptadas para mejorar las condiciones de trabajo de su equipo humano cabe destacar las inversiones realizadas para disminuir el ruido en las instalaciones de la empresa. *“Las aplicamos a partir de las evaluaciones de ruido y son de dos tipos: técnicas y organizativas. Técnicas como la renovación de maquinaria vieja o la colocación de material aislante, y organizativas como la reducción de la exposición al ruido de los trabajadores o la alternancia en los trabajos por parte de los trabajadores”*, afirma Viola.

Asimismo, para evitar posibles accidentes, la empresa ha creado unos Procedimientos de Seguridad a seguir, por ejemplo, en las operaciones de descarga de vidrio de un camión en una obra. En una ficha de procedimientos se indica qué riesgos son los más comunes de cada operación, qué medidas preventivas deben adoptarse, los equipos de protección a utilizar y los criterios de descarga según si se realiza manualmente o mediante ayudas mecánicas.



La entidad ha identificado también las obras como el lugar donde se produce un mayor número de accidentes y, por ello, realizan una visita semanal en la obra y, en caso de llevarse a cabo operaciones que impliquen un mayor riesgo, se amplían. Viola apunta que *“el objetivo que buscamos es supervisar que se cumplen las normas de seguridad y asesorar en operaciones que entrañen riesgos”*.

Con la aplicación de estas medidas de seguridad, José Viola Riba ha conseguido una drástica disminución de los accidentes de trabajo, reduciéndolos en un 60% en el periodo 2005-2007.



De izquierda a derecha los hermanos Viola: Josep Maria, Celestí y Pere.



SEDESA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Sedesa es un sólido grupo empresarial con más de sesenta años de experiencia y con presencia en los ámbitos de la Construcción, Inmobiliaria, Energía y Concesiones.

En su División de Construcción, con una plantilla de más de 300 personas, Sedesa aplica su experiencia en la ejecución de todo tipo de obras: infraestructuras viarias y ferroviarias, obras portuarias, infraestructuras hidráulicas, parques temáticos, zonas comerciales o urbanizaciones residenciales e industriales.

La empresa ha integrado en todo el proceso productivo la Prevención, el Medio Ambiente y la Calidad. Con este modelo de gestión integrada, todas las funciones y niveles de la empresa se ven implicados en este proceso. Según indica el Director de Prevención del Grupo, Francisco Blay Andrés, *"nuestro sistema se ha desarrollado íntegramente desde dentro de la organización y está avalado por nuestras certificaciones en las normas internacionales OHSAS 18001, ISO 9001 y ISO 14000"*.

"Las obras se auditan con una periodicidad mínima mensual, mediante un sistema de informes valorado. Dichos informes se trasladan a las Direcciones de Zona a través de un reporte mensual. Tras un análisis conjunto con la Dirección, se establecen las medidas correctoras que permitan la consecución de los objetivos", apunta Blay. El seguimiento y



Francisco Blay Andrés, Director de Prevención.

evolución de los resultados se realiza a través de Comités trimestrales, impulsados por la Dirección General de la empresa, donde se revisa la consecución de los objetivos y se plantean otros nuevos y en los que participa todo el Staff directivo.

Con el fin de canalizar las sugerencias y propuestas de todos los trabajadores en materia de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, el Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación y participación, como buzones de sugerencias o la revista corporativa, que cuenta con una sección específica dedicada a estas materias.

Este modelo de gestión ha llevado a Sedesa a disminuir, año a año, sus índices de siniestralidad, hasta situarlos considerablemente por debajo de la media del sector.



Sedesa



SIDENOR INDUSTRIAL, S.L.

Sidenor Industrial tiene dos plantas ubicadas en Basauri (Bilbao) y en Vitoria, en las que trabajan 1.615 personas. Su actividad industrial está dedicada a la transformación de chatarra en aceros especiales, destinando la mayor parte de su acero a la automoción.

Parte de los excelentes resultados de su política de prevención de riesgos laborales, nace con el compromiso de considerar que *“El ser humano en su integridad, es un valor que está por encima de los demás objetivos y prioridades de la empresa, y que ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar la falta de seguridad de las personas, o perjudicar a la Calidad o al Medio Ambiente”*.

Su sistema de gestión de la prevención se basa en el modelo OHSAS 18001, del cual tienen previsto certificarse próximamente, contando en la actualidad con las certificaciones en Calidad y Medio Ambiente.

Para una eficaz aplicación de su sistema de gestión de la prevención, disponen de un Servicio de Prevención Propio en cada una de las dos plantas. Esto les permite controlar la aplicación de las herramientas de seguridad y, en caso de realizar modificaciones en una instalación, valorar los futuros riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales para poder aplicar medidas correctoras.

En Sidenor Industrial también han instaurado un sistema de incentivación por departamento, que forma parte de la participación activa del colectivo de trabajadores en materia de prevención. Se premia a aquéllos que cumplen con los requisitos de conseguir un número de horas determinadas sin accidentes con baja.

Los trabajadores son la base de todas las nuevas prácticas que se implantan en la empresa, ya que son los que mejor conocen los problemas del día a día. Cuando realizan modificaciones en un puesto de trabajo, no se efectúan sin la participación de al menos un trabajador del puesto en concreto, lo que es de gran importancia para que el trabajador se implique y se sienta identificado con el trabajo que desarrolla.

La empresa dispone también de un boletín destinado a temas de seguridad, que sirve para mantener activa la información de cómo están evolucionando los índices de siniestralidad, se indican las propuestas de mejora en departamentos, a qué parte de la instalación afecta y una descripción de la mejora a efectuar.

Mediante el trabajo desarrollado en prevención de riesgos laborales, en Sidenor Industrial están consiguiendo una reducción continua de la siniestralidad laboral, y han registrado unos índices muy inferiores a los de la media de su sector de actividad.





DAVID ÁLVAREZ DÍEZ

David Álvarez Díez es el fundador y presidente del Grupo Eulen, presidente de las bodegas Vega Sicilia y del Complejo Integral Cárnico de la montaña de León, Valles del Esla.

Es un ejemplo para todo el tejido empresarial español. En los años 60 supo reconocer una buena oportunidad y apostó por ella. Con 8.000 pesetas y dos empleados creó una empresa de limpieza.

Cuarenta y seis años más tarde, las organizaciones dirigidas por David Álvarez emplean a más de 80.000 personas en todo el mundo. Una cifra que está previsto que se duplique en los próximos cuatro años.

David Álvarez ha conseguido situar a sus organizaciones en la vanguardia de su sector de actividad y ha demostrado, a lo largo de su amplia trayectoria profesional, un sincero compromiso con la salud y el bienestar de las personas que trabajan en sus empresas.

Su gestión empresarial se caracteriza por el respeto al medioambiente y la preocupación por el bienestar de las personas, haciendo hincapié en los colectivos más frágiles y necesitados, como los inmigrantes o personas con discapacidad.

Así, en 1986 David Álvarez creó la división Eulen Servicios Sociosanitarios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas



mayores, dependientes, enfermos mentales, discapacitados psíquicos y físicos, mujeres maltratadas y menores, entre otros. De esta manera, se satisfacen también las necesidades y demandas sociales y se contribuye al progreso social. Álvarez indicó que *"somos la primera empresa en integrar trabajadores con discapacidades y la segunda en número de emigrantes. Tenemos cerca de 6.000 personas de 100 países distintos. El 12,26% de nuestra plantilla son inmigrantes"*.

Su buena gestión empresarial, junto a su compromiso con la salud laboral y el bienestar de las personas le hicieron merecedor del Premio Especial concedido por MC MUTUAL.





PREMIO MC MUTUAL

Antonio Baró

A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EDICIÓN 2008

El Premio MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales cumple su VIII Edición. El Premio tiene como objetivo fomentar la cultura preventiva y reconocer, incentivar y difundir la labor de las empresas que llevan a cabo una gestión eficaz de protección de la salud de sus trabajadores, que revierta en la reducción de la siniestralidad laboral.

Al Premio pueden optar todas las empresas afiliadas a MC MUTUAL que cumplan con las bases del mismo. Para ello deberán presentar una memoria con páginas numeradas, en la que se justifiquen las acciones llevadas a cabo y los resultados más destacados. Se valorará si la memoria posee aportaciones y valoraciones por parte del Comité de Seguridad y Salud o de los Delegados/as de Prevención, respecto de la gestión preventiva de la empresa. Se indicará qué modalidad de organización preventiva posee la empresa, según lo indicado en el Reglamento de los Servicios de Prevención. Las empresas que dispongan de Servicio de Prevención Propio deberán presentar el certificado conforme han realizado la correspondiente auditoría.

En la memoria se indicará la evolución de la siniestralidad, expresada en índices de ausencia, a dos decimales. Se desglosará el número de trabajadores asignados a cada puesto de trabajo. Las memorias se podrán presentar en soporte papel o informático, preferiblemente en este último. Se adjuntará un formulario de presentación de candidatura, que se encuentra en www.mc-mutual.com. Se podrán adjuntar todos aquellos anexos que se estimen oportunos para explicar la gestión preventiva en la empresa. Las memorias y formularios de presentación podrán presentarse por correo postal, o personalmente en sobre cerrado en la División de los Servicios de Prevención de MC MUTUAL en Avenida Diagonal, 394-398, 08037 Barcelona. Para realizar cualquier tipo de consulta el teléfono es 93 405 12 44 ext. 516. Las candidaturas presentadas tendrán sello de entrada en Correos o en las instalaciones de MC MUTUAL con fecha máxima de 1 de junio de 2009.

El Jurado que deliberará sobre las memorias y otorgará el Premio será la Comisión de Control y Seguimiento de MC MUTUAL. El fallo del Jurado será inapelable.

La documentación remitida por las empresas para optar al Premio, quedará en poder de MC MUTUAL, salvo que la empresa indique lo contrario.

Los premios serán entregados en un acto público que MC MUTUAL comunicará a las empresas ganadoras con suficiente antelación. La presentación de la candidatura autoriza a MC MUTUAL a la publicación y difusión, total o parcial de aquellos aspectos que justifican el premio, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual o industrial de las empresas. Las empresas premiadas podrán hacer uso y publicidad de su galardón en membretes, anuncios y memorias, siempre que especifiquen en qué edición fueron premiadas. Podrán publicar o difundir la concesión del premio, siempre que mantengan la imagen gráfica del Premio en sus formas originales, debiéndose salvaguardar el logotipo de MC MUTUAL.

La presentación de la candidatura implica la aceptación expresa de las bases, así como del fallo del Jurado.



BASES

VIII Edición

1

Podrán optar al Premio todas las empresas que estén aseguradas en MC MUTUAL. Se entenderá por empresa a estos efectos no sólo las así definidas por la Ley General de la Seguridad Social (artículo 99.3) o en el Estatuto de los Trabajadores (artículo 1.2), sino también los grupos de empresas aunque sólo lo fueran de hecho y no jurídicamente, siempre que las empresas que formen parte del mismo estén aseguradas en MC MUTUAL.

2

La empresa deberá disponer de un sistema de prevención y una organización preventiva de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y los Reglamentos que la desarrollan.

3

En el caso de que la Empresa disponga de un sistema de prevención propio deberá haber pasado la correspondiente auditoría de prevención.

4

La empresa habrá tenido una evolución de la siniestralidad descendente en los últimos tres años, medida en su índice de ausencia en el centro de trabajo.

5

Aquellas empresas que, aunque su índice de ausencia no haya tenido una evolución descendente en los tres últimos años, su índice esté por debajo del 50% del sector de actividad al que pertenezca la empresa; también podrán optar al premio.

6

Las empresas deberán presentar una memoria donde se recojan los requisitos anteriores, así como las acciones realizadas y sus resultados.

7

El jurado valorará aquellos casos en que la empresa que se haga acreedora al Premio ya lo haya obtenido en alguno de los dos años anteriores.

8

Para el supuesto caso de aquella empresa que se haga acreedora al Premio, y que éste no le sea concedido por haberlo obtenido en alguno de los dos años anteriores, se crea una "Mención de Honor" especial.



www.mc-mutual.com